

Dirección

01

Impulsar la investigación que permita el logro de indicadores científicos en beneficio social y fomente la creación de semilleros de investigación.

03

Proponer a la División un programa de seguimiento y supervisión periódica del desarrollo de los proyectos de investigación.

05

Emitir opinión técnica en materia científica para la mitigación de riesgos institucionales.

07

Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

02

Fomentar que la investigación desarrollada en la Universidad se enfoque a la solución de problemáticas relacionadas con la competitividad y el desarrollo regional, estatal, nacional e internacional.

04

Fomentar el intercambio y cooperación nacional e internacional en materia de investigación.

06

Proponer a la División las estrategias para la integración, la sistematización y el envío de la información científica y tecnológica que se genere en la Universidad a la instancia correspondiente.